

Factores de precariedad laboral y su relación con la salud de trabajadores***Job insecurity conditions and their relation with workers health*****Jaime Rodrigo Haro Jiménez¹, Jorge David Freire Samaniego², Benjamín Belisario Chávez Ríos³****RESUMEN:**

El presente proyecto de investigación está orientado a conocer los factores de precariedad laboral en las diferentes características de empleo, con el objetivo de determinar los riesgos y enfermedades que tienen mayor incidencia en el trabajador, realizando un análisis mediante la recopilación de información de estudios realizados específicamente del país, además de seleccionar investigaciones realizadas por otros autores con la finalidad de sustentar el objeto investigado. Por lo que es necesario la aplicación de métodos bibliográficos para la efectiva realización del proyecto. La importancia del proyecto se enfoca a demostrar como incide en la salud las malas condiciones laborales a los que están expuestos los trabajadores del Ecuador para que futuras investigaciones puedan tomar medidas y así poder precautelar la seguridad y la salud de los mismos. Se ha obtenido los siguientes resultados de la precariedad laboral en el Ecuador mostrando que en los últimos años.

Palabras claves: Precariedad laboral, salud, riesgos, enfermedades.

ABSTRACT:

This research is guided to figure out the precariousness factors that have been taken in a job in all different feature's types of a work; determining the risks and diseases in it that has multiple incidents frequently with workers was the objective, finalizing with the analysis about the collected information by the studies taken in Ecuador, also in selecting investigations made by other authors' purpose in order to support the objective. So that, the bibliographic methods to do the project effectiveness was necessary. The research importance is focused on demonstrating how a person health is affected by the bad working conditions that are exposed to the workers in Ecuador, for future researches will be done and it will be taken an action and be able to have safeguards to prevent and secure the workers' health. Obtained like results of the bad work conditions in Ecuador and demonstrating that in the last years the good work conditions have reduced and the bad work conditions have been raised.

Keywords: *insecurity Job, health, risks, diseases.*

Recibido 27 de agosto del 2020; revisión aceptada 01 de septiembre de 2020

¹ Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga, Cotopaxi, Ecuador, jaime.haro8758@utc.edu.ec

² Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga, Cotopaxi, Ecuador, jorge.freire@utc.edu.ec

³ Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga, Cotopaxi, Ecuador, benjamín.chavez0374@utc.edu.ec

1. INTRODUCCIÓN

Ecuador no cuenta con una investigación referente a los factores de precariedad laboral que puedan determinar las malas condiciones laborales y su incidencia en la salud de los trabajadores que día a día salen en busca de nuevas oportunidades para el sustento diario familiar. La importancia del presente trabajo es desarrollar una investigación de la precariedad laboral debido a la necesidad de identificar las causas y el riesgo que altera la relación trabajo-salud, misma que ha producido factores negativos, en la que ocasionan mal autoestima e incapacidad de superación incluso provocando riesgos, accidentes perjudiciales para los trabajadores debido al estrés en las que se encuentran estas personas. El impacto que generará la investigación en los trabajadores del Ecuador, es dar a conocer índices de precariedad laboral, factores de riesgo asociados y su incidencia en la salud para su utilidad práctica en el reconocimiento de los trabajos que están expuestos a precariedad laboral dentro del Ecuador y el conocimiento de los riesgos en trabajos a causa de la precariedad laboral.

Objetivo

Analizar los factores de precariedad laboral y su relación con la salud de trabajadores del Ecuador.

2. METODOLOGÍA

2.1 Método Bibliográfico: El método bibliográfico en la ejecución de la investigación es de suma importancia ya que ayudó a comprender la realidad acerca de la precariedad laboral en el Ecuador mediante la obtención de información relevante de estudios que se realizaron en el Ecuador sobre la precariedad laboral.

2.2 Método Deductivo. Mediante la recopilación de información de los factores de riesgo en diferentes sectores de trabajos se comprenderá una relación entre las condiciones precarias en las que realizan sus actividades laborales, para el cual se examinará diversas realidades subjetivas acerca de los trabajos cuyos riesgos presentan una mayor afectación en el trabajador, para la cual es necesaria la recolección de datos mediante instrumentos como libros, documentos electrónicos, periódicos.

2.3 Método Inductivo: Al contar con toda la información respectiva se procede a analizar y sintetizar los datos para poder dar un diagnóstico preciso de cómo incide las malas condiciones laborales en la salud de los trabajadores del Ecuador.

3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1 Precariedad laboral en los diferentes trabajos existentes del Ecuador.

3.1.1 Comparativa del empleo precario y no precario entre los años 2014-2019

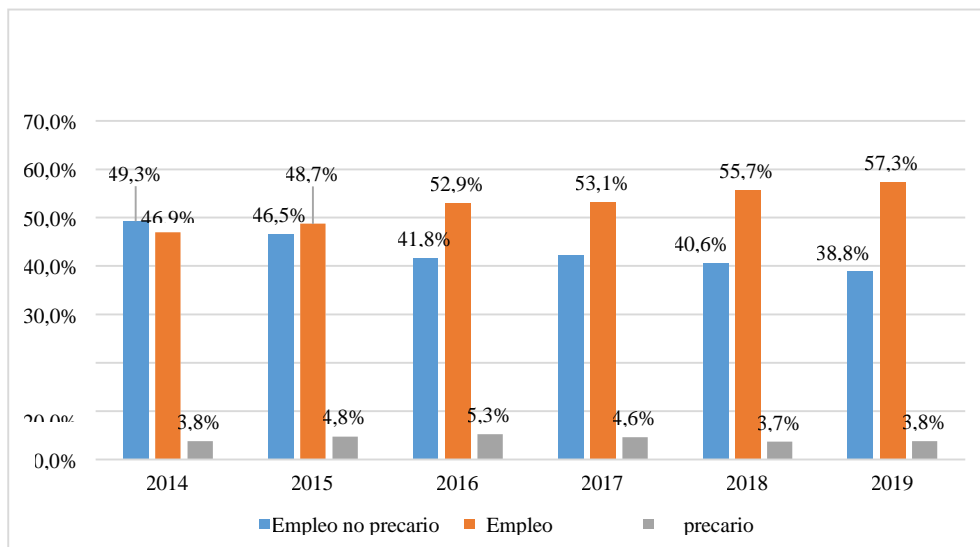


Figura 1. Comparativa del empleo precario y no precario entre los años 2014-2019

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2014-2019.

En la figura 1, se observa que ha existido un aumento entre los años 2017 al 2019 del empleo precario caracterizado por el subempleo y otro empleo no adecuado a la vez que se ha presentado una reducción del empleo adecuado; siendo el porcentaje del empleo precario en el año 2019 el 57,3%, y el empleo no precario fue de 38,8% con un desempleo de 3,8%, obteniendo que en el país la mayoría de los trabajadores se encuentran laborando en condiciones desfavorables [1].

3.1.2 Características de empleo por género entre los años 2014-2019

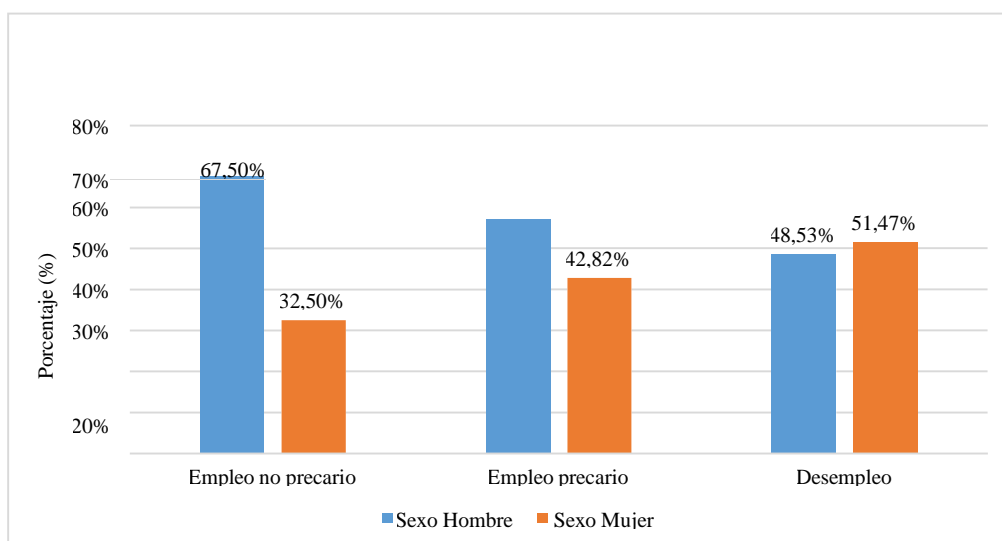


Figura 2. Características de empleo por género entre los años 2014-2019

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2014-2019.

En la figura 2, se observa que la diferencia entre los géneros en el Ecuador es importante, dado que en el empleo no precario se observa un 35% de contratación para el género masculino en comparación con el femenino, sin embargo, estos valores se van acercando a medida que se revisan las estadísticas relacionadas con los trabajos precarios (subempleo y otro empleo no adecuado), destacando que en el caso del desempleo el género femenino supera al masculino en un 2,9 %. En este sentido, en el empleo no precario el 67,5 % son hombres mientras que el 32,5% son mujeres, mientras que en el empleo precario el 57,18 % son hombres y el 42,82 % son mujeres [1].

3.1.3 Características de empleo en función de tiempo de trabajo 2014-2019

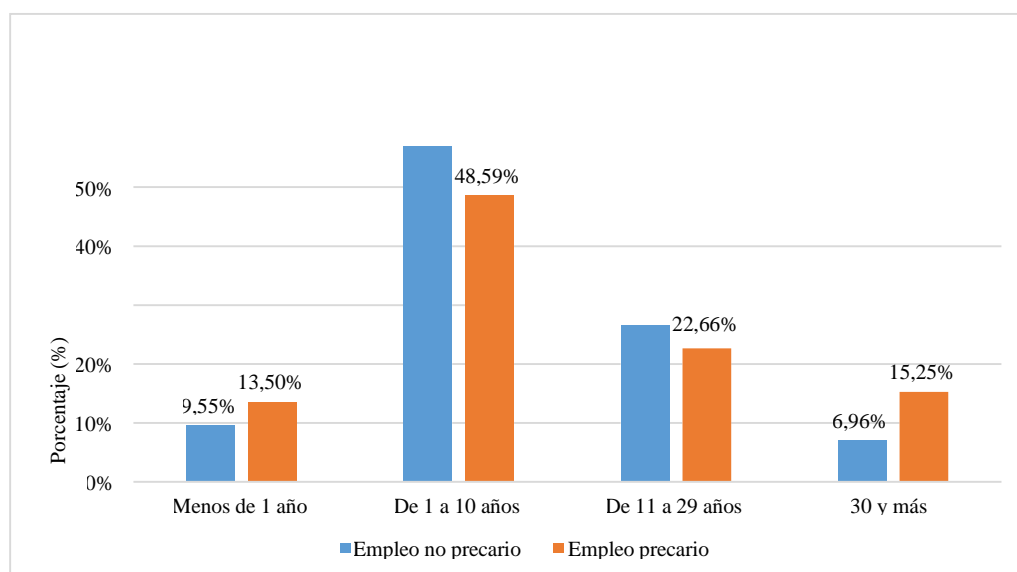


Figura 3. Características de empleo en función de tiempo de trabajo 2014-2019

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2014-2019.

En la figura 3, se observa que trabajadores que tienen un tiempo de trabajo entre 1 y 10 años son los que presentan la mayor cantidad de empleos precarios (48,59%) y no precarios (56,97%), lo que lleva a considerar que en el país no existen políticas que regulen las contrataciones laborales a largo plazo, asimismo, este tiempo de trabajo está relacionado con la edad promedio del trabajador que corresponde entre los 30 a 45 años y es por esta razón que ocupan la mayor cantidad de empleos en todas las ramas. En relación al tiempo de trabajo entre 11 y 29 años se obtuvo que el empleo no precario (26,52 %) es superior al precario (22,66 %) [1].

3.1.4 Características de empleo en función del promedio mensual de ingreso laboral por género entre los años 2014-2019

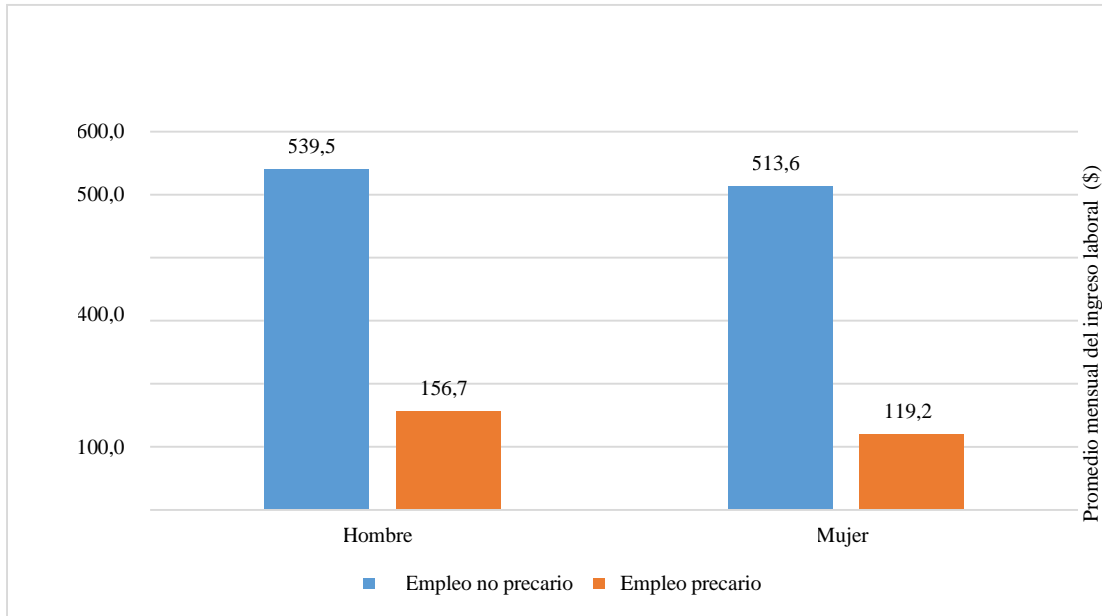


Figura 4. Características de empleo en función del promedio mensual de ingreso laboral por género entre los años 2014-2019

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2014-2019.

En la figura 4, se observa que el ingreso debido al empleo no precario es superior en el caso del hombre que en el de la mujer, indicando una vez más que existe discriminación debido al género dentro del empleo adecuado, lo que hace necesario que se revisen las políticas de contratación tanto de las entidades públicas como privadas, en función de verificar si a trabajadores catalogados con las mismas capacidades y destrezas son ofrecidos menores ingresos solo por el género. En relación con el trabajo precario, se observa que los ingresos son igualmente menores en las mujeres y están muy por debajo de lo establecido en los lineamientos emitidos por el estado, observándose, que en promedio en el empleo no precario el hombre recibe 539,5 \$ al mes mientras que la mujer percibe 513,6 \$, y en el empleo precario el hombre recibe 156,7\$ al mes y la mujer 119,2 \$, observándose una reducción promedio de 71 % del salario [1].

3.1.5 Características de empleo en función de horas promedio de trabajo a la semana por género entre los años 2014-2019

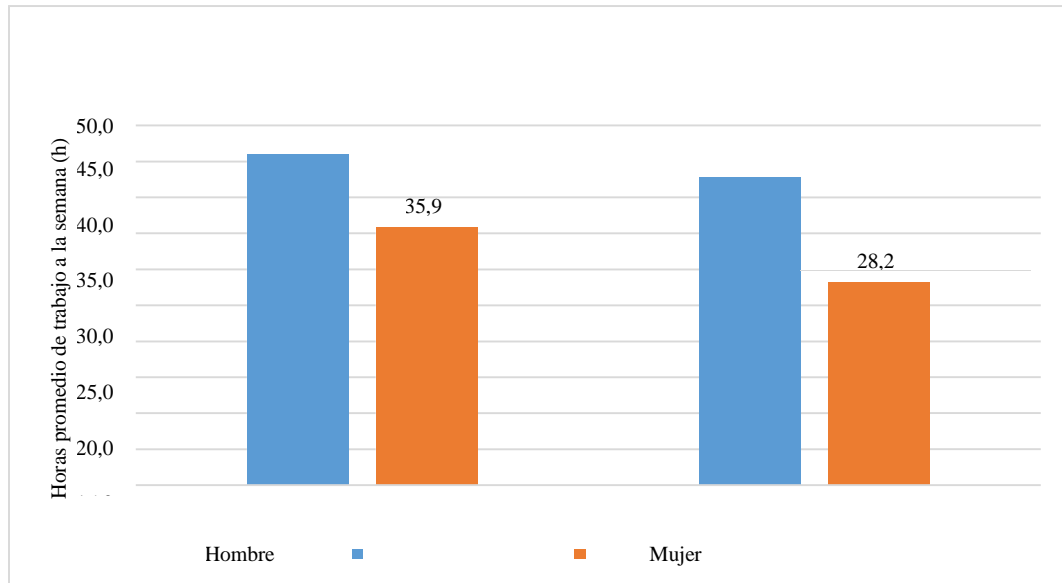


Figura 5. Características de empleo en función de horas promedio de trabajo a la semana entre los años 2014-2019

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2014-2019.

En la figura 5, se observa que el promedio total de horas trabajadas a la semana en el empleo no precario para el hombre es de 46 horas y en la mujer es 42,9 horas, en los empleos precarios se observa que el total de horas en el hombre es 35,9 y en la mujer 28,2 horas. Estas estadísticas indican primeramente que aun cuando el trabajador, ocupa más horas en empleo no adecuado en comparación con el subempleo, su generación económica no está a la par, dado que el ingreso laboral del trabajador es menor, en este sentido, se destaca que la cantidad de horas en los trabajos precarios no cumplen el requerimiento mínimo de las 40 horas a la semana, lo que impacta en la generación de ingresos asociados [1].

3.1.6 Comparativa de empleo precario entre la población rural y urbana 2014-2019

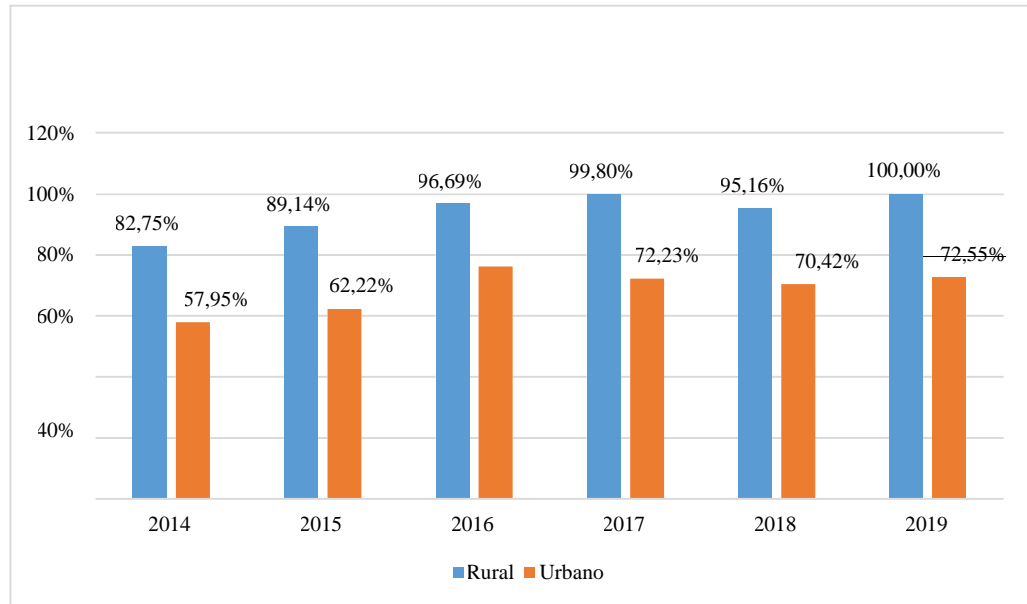


Figura 6. Comparativa del empleo precario entre la población rural y urbana entre los años 2014-2019.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2014-2019.

Según se observa en la figura 6, el porcentaje de empleo precario ha aumentado de forma progresiva en los últimos años en el sector rural, considerado que para el 2019, el 100% de los trabajadores rurales perciben un ingreso deficiente por lo que se encuentran expuestos a un trabajo precario, asimismo, se observa que en relación al porcentaje de trabajo precario en el área urbana, la proporción se encuentra entre los 57,95 a 72,55% en los años estudiados, siendo el subempleo el mayor generador de precariedad en esta área [1].

Estos resultados son concordantes con el trabajo, que establece que en el sector agrícola existe una relación directa entre la precariedad laboral y la pobreza, debido a los bajos ingresos que se generan en esta actividad comercial, los trabajadores están obligados a vivir en condiciones deplorables y de necesidad. Asimismo, el estudio destaca que entre las principales causas de esta situación se encuentra la reducida atención por parte del estado en proveer a los trabajadores de mejores condiciones laborales, incluidos reconocimiento de sus derechos laborales, capacitaciones especializadas e ingresos adecuados [2].

3.1.7 Comparativa de las condiciones de aseguramiento entre los años 2014-2019

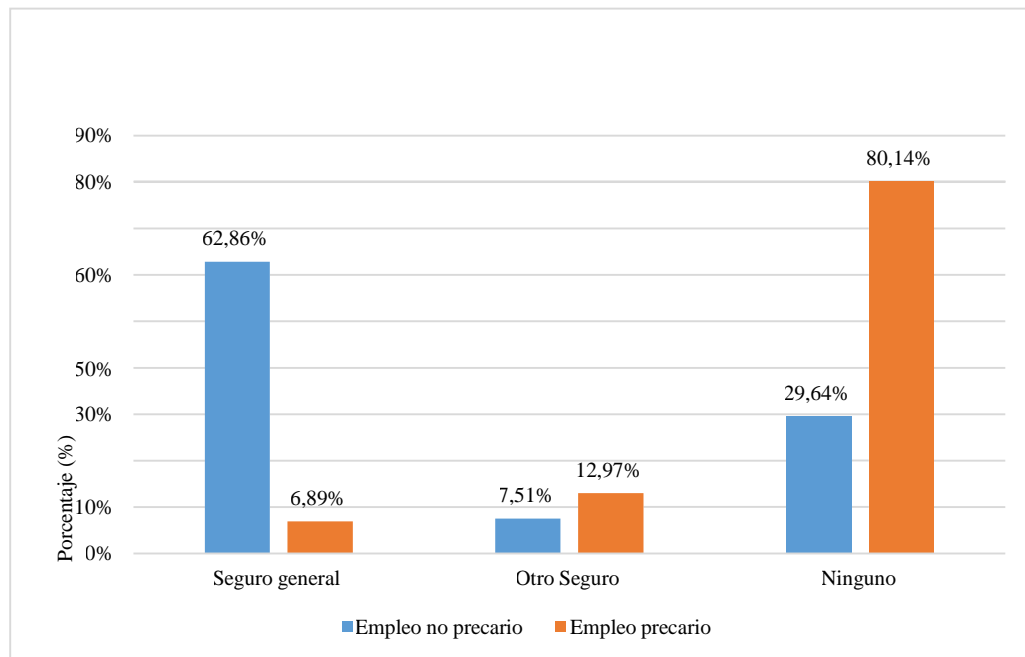


Figura 7. Comparativa de las condiciones de aseguramiento entre los años 2014-2019.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2014-2019.

En la figura 7, se observa que en el empleo no precario el 62,86 % de los trabajadores dispone del seguro general (IESS), 7,51 % otro seguro y 29,64 % indica no poseer seguro, sin embargo, en el empleo precario el 80,14% de los trabajadores no poseen seguro, el 12,97 % presentan otro seguro y 6,89 % de los trabajadores en el empleo precario poseen seguro general [1].

El desconocimiento, la falta de recursos económicos o la evasión de empleadores son algunos de los factores que explican la no afiliación, sobre todo en los trabajos precarios, en este sentido, un grupo importante de trabajadores subempleados, son los comerciantes autónomos dado que generan menos del salario básico unificado o trabajan menos horas de la jornada completa, aun cuando este grupo de personas pueden registrarse en el IESS con la aportación del 17,6 % del salario básico, muchos de estos trabajadores no lo consideran adecuado o no le dan la importancia que tiene pertenecer al seguro general [3].

3.2 Factores de riesgo que se encuentran expuestos los trabajadores.

Para analizar los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los trabajadores debido al empleo precario, se clasificó las áreas comerciales en cuatro sectores principales:

- Agricultura, caza, silvicultura y pesca.
- Construcción
- Industria: Minas y Canteras, Manufacturas, Suministros de Energía y Distribución de Agua.

- Servicios: Comercio, Transporte, Alojamiento, Información, Financieras, Inmobiliarias, Científicas y Técnicas, Administrativos, Enseñanza, Salud Humana, Artes y Otros Servicios.

El Ecuador no cuenta con un estudio de riesgos laborales solo cuenta únicamente cuenta con registros de accidentes por lo que se analizará y se sintetizará dicha información para determinar los riesgos y enfermedades provenientes para cada sector. Según el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) los accidentes y enfermedades son considerados como riesgos [3].

Las estadísticas de accidentes de trabajo son registradas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de la Dirección Nacional del Seguro General de Riesgos del Trabajo, en el Ecuador se calcula que diariamente se producen 67 accidentes relacionados con el desarrollo de actividades laborales [3]. Aun cuando, se ha establecido previamente que solo un pequeño porcentaje de trabajadores que pertenecen al empleo precario están registrados en el IESS, estos datos nos permiten analizar los riesgos asociados a cada sector económico, considerando que los mismos deben ser mayores en los trabajos precarios. A continuación, se muestra el porcentaje de personas que laboran en los diferentes sectores económicos (registrados como empleos adecuados) [4].

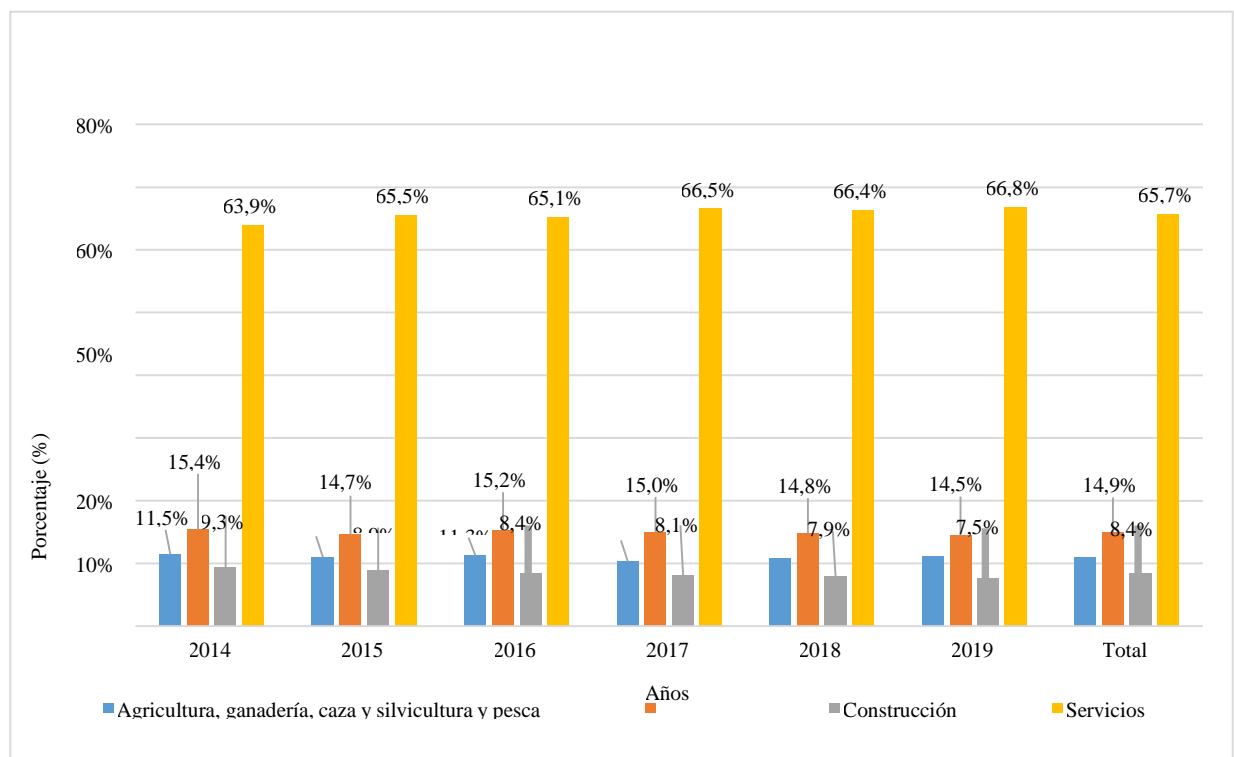


Figura 8. Comparativa de trabajadores que ocupan los diferentes sectores económicos 2014-2019

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2014-2019.

En la figura 8, se observa que entre los años 2014-2019 existe mayor cantidad de trabajadores en el sector servicios, seguido del sector industria, el sector agricultura ganadería, caza, silvicultura, pesca y finalmente el sector construcción que tiene la menor cantidad de trabajadores en los diferentes sectores económicos del Ecuador [1].

3.2.1 Accidentes de Trabajo calificados por el Seguro General de Riesgos del Trabajo

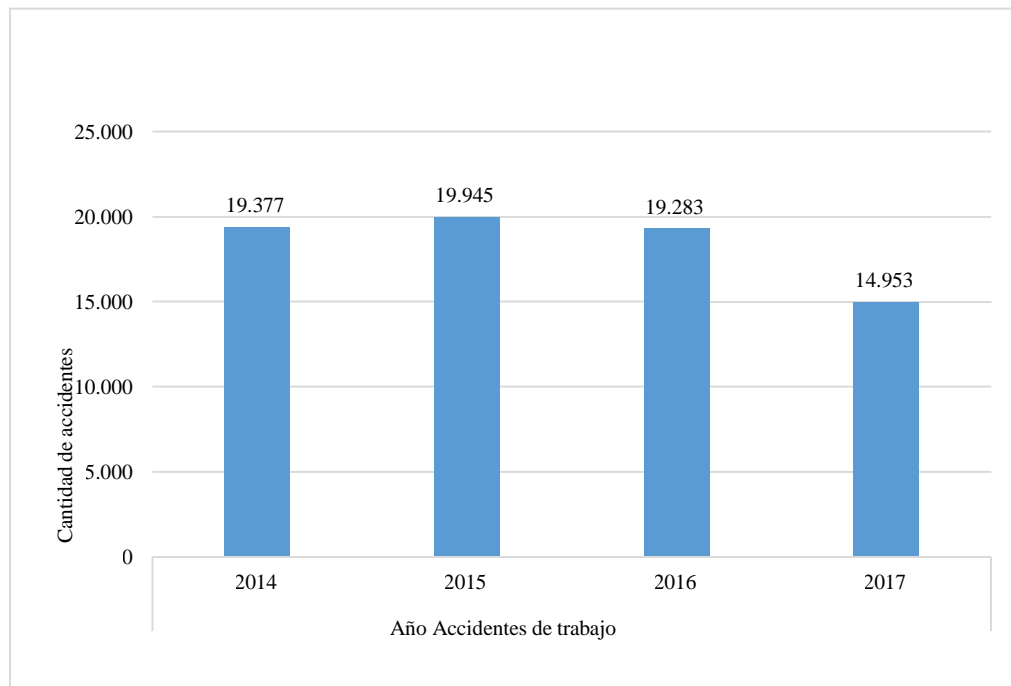


Figura 9. Accidentes de Trabajo calificados por el Seguro General de Riesgos del Trabajo

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) 2014-2017.

En la figura 9, se observa que en el año 2015 se presenta la mayor cantidad de accidentes de trabajo calificados por el seguro social así mismo en el año 2016, se registró 19.283 accidentes, observándose una reducción importante con relación al año 2017 que presentó 14.953 accidentes. Es importante destacar que este análisis no especifica si el trabajador proviene de un trabajo precario o no, sin embargo, es información que refiere las consecuencias asociadas a trabajos que no consideran los riesgos a los que se encuentran expuestos las personas y esta condición puede considerarse una precariedad [3].

3.2.2 Porcentaje de accidentes por sector económico según registros del IESS

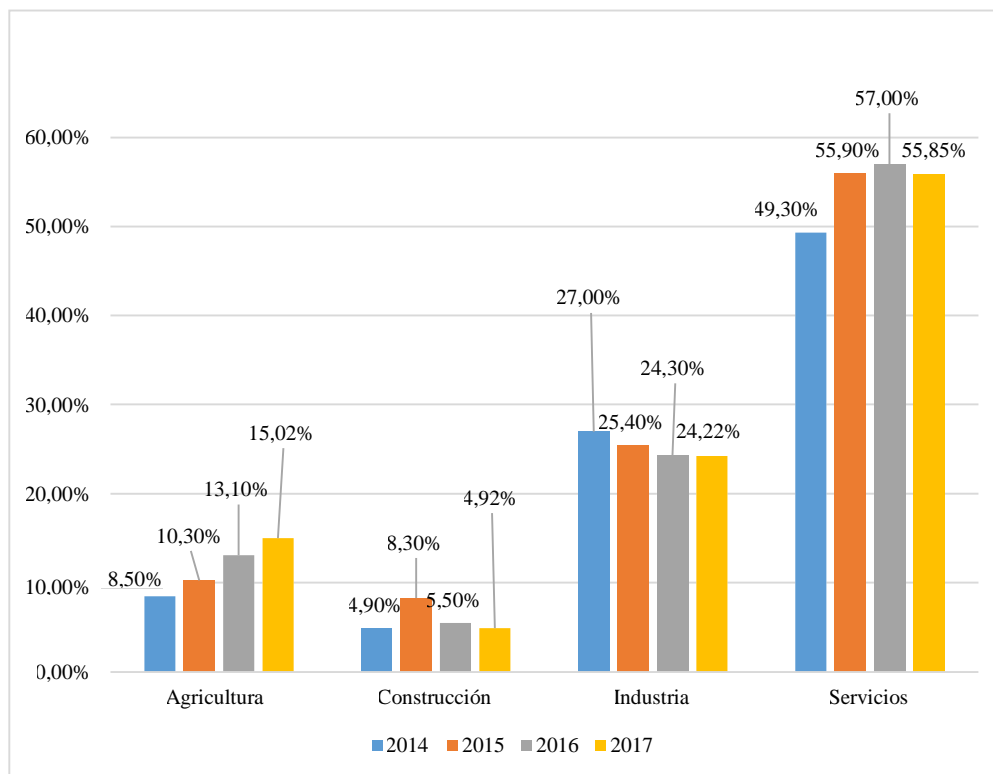


Figura 10. Porcentaje de accidentes por sector económico según registros del IESS

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) 2014-2017

En la figura 10, se observa que el sector servicios es el que acumula mayor cantidad de accidentes, observándose un aumento importante entre el año 2014 al 2015 y manteniéndose los altos índices de accidentabilidad, es importante considerar que este sector arroja a una gran cantidad de trabajadores lo que puede estar asociado con el número de accidentes, en el sector industrial se ha detectado más bien una reducción entre los años 2014-2016, que están relacionados con la implementación de políticas en el sector de manufactura para la reducción de riesgos y accidentes laborales, mientras que en el sector agricultura los accidentes han aumentado de forma importante en los años debido a la falta de controles para la protección del trabajador rural y finalmente el sector construcción sufrió un incremento entre los años 2014-2015, mostrando una reducción de accidentes entre los años 2015-2016 [3].

3.2.3 Principales riesgos y enfermedades asociados a la precariedad laboral en sectores económicos del Ecuador

3.2.3.1 Principales riesgos asociados a la precariedad laboral en sectores económicos del Ecuador

En base a la información analizada se puede establecer que el trabajo precario incrementa la exposición a riesgos laborales y la posibilidad de sufrir accidentes en los diferentes sectores económicos en comparación con los trabajadores en empleos adecuados, debido a que estos

por lo general están sujetos a condiciones de trabajo más peligrosas por el bajo cumplimiento de los empleadores de las regulaciones establecidas para la protección y seguridad del trabajador.

El empleo precario es un elemento potenciador de ocasionar enfermedades profesionales, dado que no se ofrecen las condiciones adecuadas para que las personas puedan desarrollar sus actividades laborales y puedan sentirse seguras en un ambiente confortable. Además, muchas de las veces los trabajadores están obligados a elegir entre un empleo y su salud prefiriendo no reclamar la protección de su salud para evadir inconvenientes con el empleador.

En base a la información bibliográfica y documental obtenida, se estableció la siguiente comparativa de los riesgos que pueden afectar más la salud de trabajadores del Ecuador:

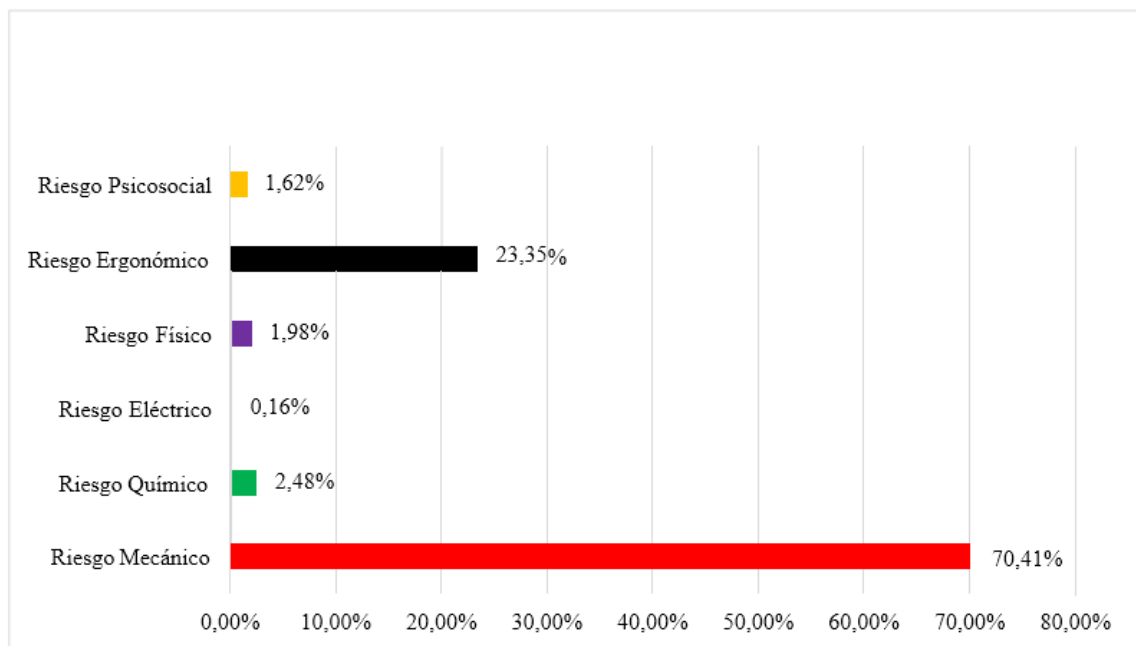


Figura 11: Principales riesgos asociados a la precariedad laboral en sectores económicos del Ecuador.

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) 2014-2017.

En la figura 11, el 64,18 % de los trabajadores están expuestos a riesgos mecánicos, mientras que el 29,86 % está expuestos a riesgo ergonómicos, solo el 2,63 % está expuesto a riesgo físico, el 1,53 % a riesgo psicológico , el 1,47 % a riesgo químico y el 0,33 % a riesgo eléctrico, esto implica que la atención de los entes reguladores debe enfocarse en proveer a los trabajadores de condiciones seguras que pueda evitar los riesgos asociados a golpes, caídas, posturas ergonómicas, niveles de temperatura [3].

3.2.3.2 Principales enfermedades ocupacionales asociadas en sectores económicos del Ecuador

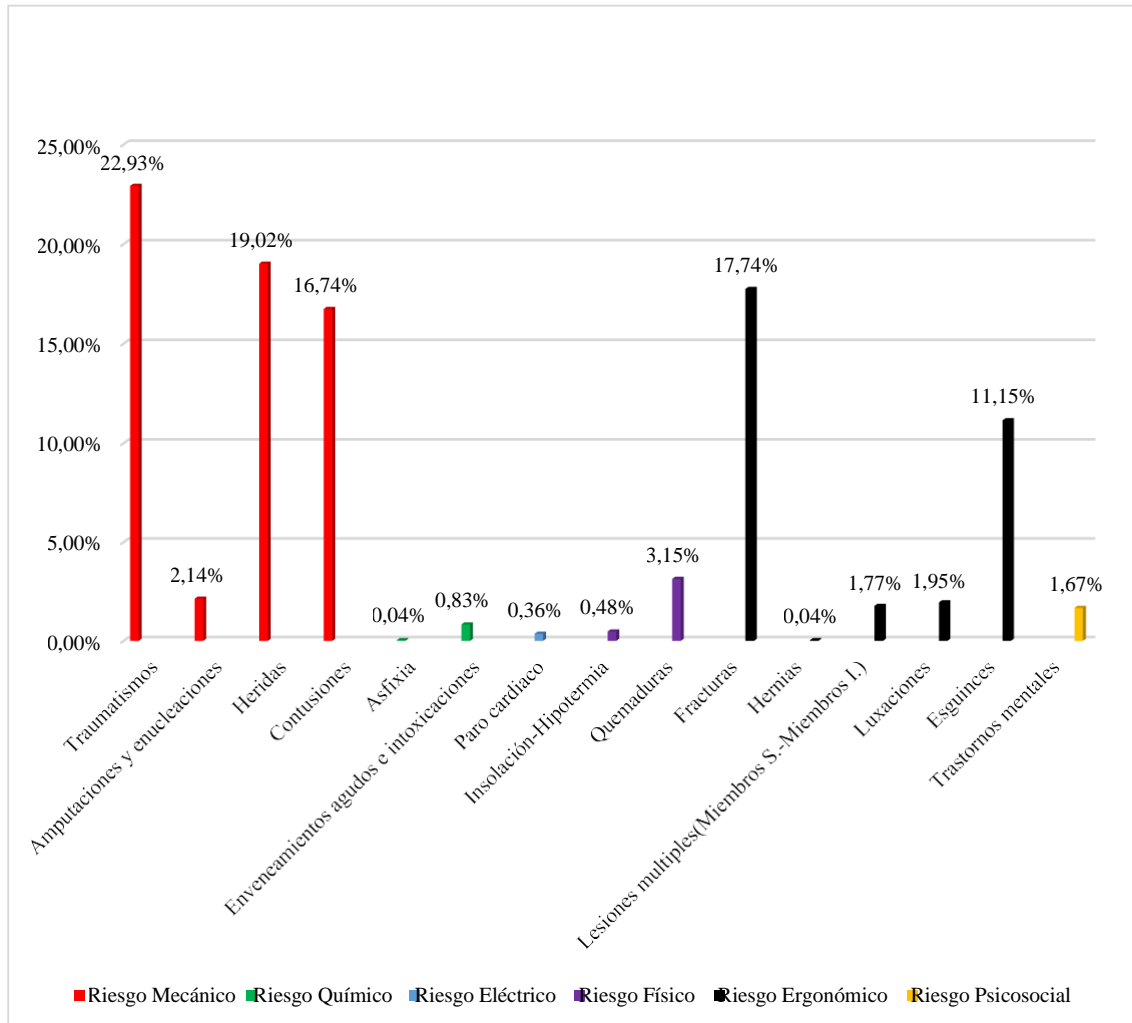


Figura 12. Principales enfermedades ocupacionales asociadas en sectores económicos del Ecuador.

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) 2014-2017.

En la figura 12, los trabajadores en general se encuentran expuestos a riesgos mecánicos que generan traumatismos (22,93 %), heridas (19,02 %), contusiones (16,74 %) y amputaciones (2,14 %) seguido de riesgos ergonómicos que generan las siguientes enfermedades profesionales: fracturas (17,74 %), esguinces (11,15 %), luxaciones (1,95 %), lesiones en miembros superiores e inferiores (1,77%) y hernias (0,04 %), los riesgos físicos traen como consecuencia quemaduras (3,15%) e insolaciones (0,48 %), asimismo, el riesgo psicosocial genera trastornos mentales (1,67 %), el riesgo químico ocasiona envenenamientos agudos (0,83 %) y asfixia (0,04 %) y el riesgo eléctrico ocasiona paro cardíaco (0,36 %) [3].

3.2.4 Precariedad laboral y su incidencia en la salud de los trabajadores del Ecuador

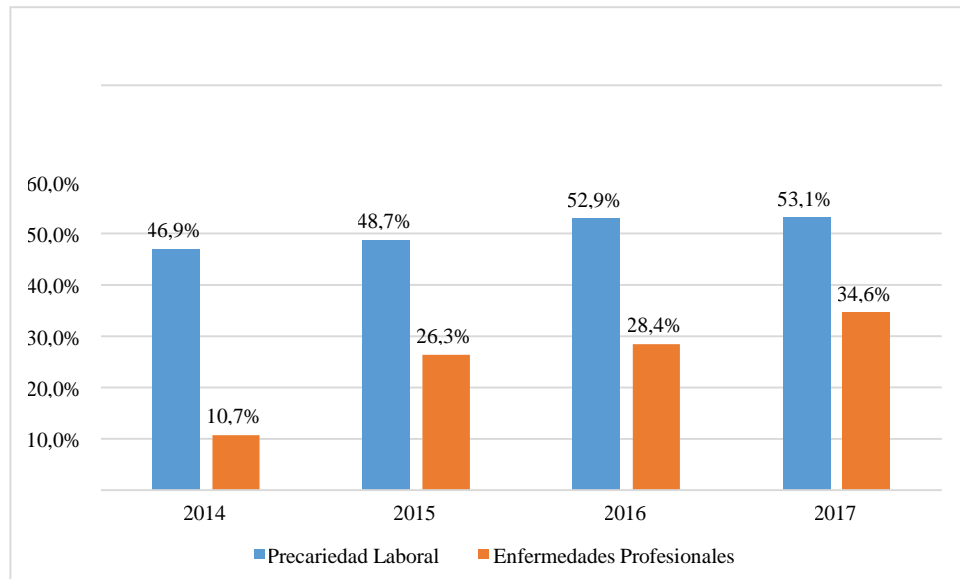


Figura 13. Precariedad laboral y su incidencia en la salud de los trabajadores del Ecuador entre los años 2014-2017.

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) 2014-2017.

En la figura 13, se muestra que la precariedad laboral ha aumentado los últimos años mostrando en el año 2014 un 46,9 % y para el año 2017 un 53,1 %, de igual manera observamos las enfermedades profesionales que en el año 2014 es de 10,7 % y para el año 2017 incremento a un 34,6 %. De esta manera mediante la investigación realizada demostramos que la precariedad laboral incide en la salud de los trabajadores del Ecuador debido que a medida que aumenta la precariedad laboral tiende a subir las enfermedades profesionales [3].

4. CONCLUSIONES

- En base a los resultados obtenidos se ha identificado que en los últimos años en el Ecuador se ha venido reduciendo el trabajo adecuado pleno pasando a un trabajo precario y al desempleo. Uno de los principales factores de precariedad es la vulneración de derechos dejando al trabajador indefenso ante cualquier situación.
- Se concluye que en el Ecuador existe mayor posibilidad de sufrir riesgos mecánicos y ergonómicos debido a que los trabajos precarios no ofrecen ningún tipo de seguridad en el ambiente laboral.
- Se determinó que las enfermedades ocupacionales aumentan a medida que existe mayores índices de precariedad laboral, siendo los más incidentes en el Ecuador los traumatismos y las fracturas afectando negativamente a la salud de los trabajadores por las malas condiciones a la que se encuentran expuestos.

5. BIBLIOGRAFÍA

- [1] Instituto Nacional de Estadística y Censos “Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo”, INEC, Diciembre de 2019
- [2] T. López, “La precariedad laboral como factor determinante de la pobreza en el área rural del Ecuador período 2007 – 2014”, Tesis, Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, 2015.
- [3] Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, “Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo”, IESS, 2016.
- [4] A. Gómez, A. Algora, P. Suasnavas, M. Silva, & A. Serpa, “Notificación de Accidentes de Trabajo y Posibles Enfermedades Profesionales en Ecuador, 2010- 2015”, Ciencia & Trabajo, vol. 57, pp. 166-187, 2016.
- [5] A. Sánchez, S. Moncada & V. López, “Empleo y salud laboral: los efectos tóxicos de la precariedad”, Gaceta sindical: reflexión y debate, vol. 28, pp. 213-232, 2017.
- [6] M. Ordoñez, E. Garcés & H. Martínez, “Modelo cuantitativo de riesgos laborales para el sector de la construcción en el Ecuador”, Polo de Conocimiento 7, vol. 6, pp. 890-920, 2017.
- [7] S. Taifa, H. Schweiger, A. Rodríguez, J. Fernández, M. Etxezarreta, I. Salinas, N. Pascual, “*Del pleno empleo a la plena precariedad*”, Seminario Economía Crítica Taifa. España, 2006.
- [8] A. Vasconez, “Mujeres, mercado laboral y trabajo precario en Ecuador”, Fundación Carolina, pp. 55-65, 2009.
- [9] S. Vitali, “Precariedad en las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores del sector bananero del Ecuador”, Salud de los Trabajadores, pp. 9-22, 2017.